RESOLUCIÓN Nº 199/21

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA FIRMA CRLA CONSULTORÍAS DEL ING. CARLOS RUBÉN LÓPEZ ARÉVALO, POR LA SUMA DE ₲ 57.000.000 (CINCUENTA Y SIETE MILLONES DE GUARANÍES) IVA INCLUIDO, EL LLAMADO A CONCURSO N° 01/21 (CONTRATACIÓN DIRECTA), PARA SERVICIO DE DELIMITACIÓN Y AMOJONAMIENTO DE LOTEAMIENTO GEOREFERENCIADO.----------

VISTO: El Interno CE Nº 01/21 del 12 de abril de 2.021 de la Comisión Evaluadora y el Interno UOC Nº 15/21 del 15 de abril de 2.021 de la Unidad Operativa de Contrataciones, y----------

CONSIDERANDO: Que por Resolución Nº 78/21 del 15 de febrero de 2.021, se aprobó la modificación del Programa Prioritario de Contrataciones 2.021 de la Caja, y se autoriza el llamado a Concurso N° 01/21 (Contratación Directa), Servicio de Delimitación y Amojonamiento de Loteamiento Georeferenciado, con ID N° 389.742;----------

Que por Interno UOC Nº 15/21, se presentan los antecedentes del Llamado a Contratación Directa N° 01/21, para el servicio citado precedentemente;----------

Que la apertura de sobres se realizó el 23 de marzo de 2.021, en la que se recibió una sola oferta y conforme al Art. 78 de la Ley 2051/03, se dispuso la prórroga de la apertura para el 06 de abril de 2.021, en la que se recibió dos ofertas más, quedando las ofertas asentadas en el Acta correspondiente a la Contratación Directa N° 01/21;----------

Que en base al análisis realizado y al informe presentado por la Comisión Evaluadora, la Unidad Operativa de Contrataciones sugiere la adjudicación a la firma: CRLA CONSULTORÍAS DEL ING. CARLOS RUBÉN LÓPEZ ARÉVALO, por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases del Llamado, tener las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ofrecer el precio evaluado como el más bajo;----------

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determinan las disposiciones vigentes en la materia;----------

Que existe disponibilidad presupuestaria en el Rubro 240 "GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO MANTENIMIENTO Y REPARACIONES", Objeto de Gasto 245, del presente Ejercicio Fiscal, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 61/21 del 03 de marzo de 2.021;----------

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
RESUELVE:

RESOLUCIÓN Nº 199/21

1º Adjudicar a la firma CRLA CONSULTORÍAS DEL ING. CARLOS RUBÉN LÓPEZ ARÉVALO, por la suma de ₲ 57.000.000 (Cincuenta y siete millones de guaraníes) IVA incluido, la Contratación Directa N° 01/21, para Servicio de Delimitación y Amojonamiento de Loteamiento Georeferenciado.----

2° Encargar a la Gerencia General y al Departamento Administrativo, a proseguir con los trámites pertinentes.----------

3º Comunicar y archivar.----------

FDO: ING. ANDRÉS RAMÍREZ BENÍTEZ
" : Lic. Sonia Marycel Rojas de Hayes
" : Ing. Aniano Ramón Esquivel González
" : Lic. Eugenio Ortiz Taboada
" : Sr. José Agapito Pineda Escobar

ES COPIA

Carlos F. Domínguez A.
Secretaria General